



Centro de Estudios Avanzados

EXPEDIENTE Nº 0063823/2013

VISTO

El pedido formulado por el Dr. Luis Daniel Hocsman, director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, para la incorporación del Profesor Carlos Walter Porto-Gonçalves al Comité Académico de la carrera, en virtud del fallecimiento del Dr. Leopoldo Bartolomé; y

CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del CEA, en su artículo 24, establece que todas las carreras de posgrado que se dictan en este Centro deberán contar con un Director, un Director Alterno y un Comité Académico;

Que en el artículo 25°, inciso c), se detalla el procedimiento para la propuesta de nuevos miembros de los comités académicos de las carreras de posgrado, precisando que "la renovación y/o reemplazo de algunos de los miembros del Comité Académico será propuesta por el Director de la carrera a la Dirección del CEA para su designación, previa consulta al Consejo Asesor";

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día 8 de mayo pasado del corriente año, sugirió dar curso al pedido formulado por el director de la carrera,

Por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Profesor Carlos Walter Porto-Gonçalves como integrante del Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a partir de la fecha y por el plazo reglamentario.

Artículo 2º: Comuníquese, asiéntese en el Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 109/2014

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba